



Alcaldía Municipal

Comayagua, Honduras, C.A.

Tel.: (504) 772-0159, 772-0258, 772-772-1586, 772-1587, 772-1589, 772-2028

Fax: (504) 772-1590

E-mail: munihn@hotmail.com

comayaguaic@yahoo.com

CONTABILIZADO 31 MAY 2017

CONTRATO # 103-2017

PROYECTO: LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO PARA LA INSTALACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO

SECTOR/UBICACIÓN: B° LA GUAMA, B° SAN RAMON Y COLONIA LA CONCEPCION, EN ESTA CIUDAD DE COMAYAGUA.

Nosotros, **CARLOS MIRANDA**, mayor de edad, casado, Perito Mercantil y Contador Público y vecino de esta ciudad, con Tarjeta de Identidad No. 0304-1956-00197, solvencia municipal # **000140961**, actuando en su condición de Alcalde Municipal de Comayagua, **CERTIFICADO POR EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, MEDIANTE PUNTO UNICO DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 13 DE DICIEMBRE 2013**, y quien más adelante se le denominará: "LA MUNICIPALIDAD", por una parte; por la otra: **MARCIO ARITA RIVERA**, vecino y residente en el barrio San Blas de esta ciudad de Comayagua, con tarjeta de identidad No. **0301-1988-00085**, RTN # **03011988000855**, solvencia municipal # **000220057** y quien desde hoy se denominara EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar como en efecto celebramos el presente CONTRATO; bajo los términos, condiciones y estipulaciones siguientes:

PRIMERA:
OBJETIVO

Levantamiento topográfico para la instalación del sistema de alcantarillado sanitario en los barrios: La Guama, San Ramón y colonia La Concepción, en esta ciudad de Comayagua.

SEGUNDA:
TRABAJOS REQUERIDOS

"EL CONTRATISTA", en su calidad de prestador de servicios independientes, se compromete con la Alcaldía Municipal, a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente contrato y que consistirá en:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	P.U.	Total
1	Levantamiento Horizontal: consiste en: establecer la línea central (Bo. San Ramón).	ML	302.84	2.00	605.68
2	Levantamiento Vertical: consiste en: Conocer las elevaciones (Bo. San Ramón).	ML	302.84	2.00	605.68
3	Levantamiento sección de referencia: consiste en: amarrar los puntos para que no se pierdan (Bo. San Ramón)	ML	302.84	2.48	751.10

4	Levantamiento Horizontal: consiste en: establecer la línea central (Bo. La Guama).	ML	704.38	2.00	1,408.76
5	Levantamiento vertical: consiste en: conocer las elevaciones (Bo. La Guama).	ML	704.38	2.00	1,408.76
6	Levantamiento sección de referencia: consiste en: amarrar los puntos para que no se pierdan (Bo. La Guama)	ML	704.38	2.50	1,760.95
7	Levantamiento Horizontal que consiste en : establecer la línea Central (Col. la Concepción)	ML	201.95	2.00	403.90
8	Levantamiento vertical: consiste en : conocer las elevaciones (col. La Concepción)	ML	201.95	2.00	403.90
9	Levantamiento sección de referencia: consiste en: amarrar los puntos para que no se pierdan (Col. La Concepción).	ML	201.95	2.50	504.87
TOTAL					7,853.60

TERCERA:

MONTO DEL CONTRATO

LA ALCALDÍA pagará a EL CONTRATISTA por las actividades requeridas en este contrato, la cantidad de **L. 7,853.60** (Siete mil ochocientos cincuenta y tres lempiras con 60/100), siempre y cuando las actividades ejecutadas reúnan las condiciones técnicas especificadas.

CUARTA:

RESPONSABLE DE SUPERVISAR LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES

La supervisión de las actividades se realizara por la **Alcaldía Municipal de Comayagua, a través de la oficina: DESARROLLO COMUNITARIO**, quien emitirá las comunicaciones oficiales, solicitudes y/o cualquier otra necesidad que presentare el proyecto a la administración de la Alcaldía Municipal y/o al contratista.

QUINTA:

FORMA DE PAGO

El pago se realizara de acuerdo a los productos entregados, en la oficina de la Tesorería Municipal, LA OFICINA RESPONSABLE, deberá presentar la solicitud de pago de contrato en el formato administrativo en la oficina de Administración Municipal, los documentos requeridos para efectuar los pagos serán:

1. Plano en digital e impreso del levantamiento vertical
2. Plano en digital e impreso del levantamiento horizontal
3. Plano en digital e impreso de la sección de referencia
4. Memoria técnica del levantamiento

SEXTA:

AMPLIACIONES O ADENDUM

En caso de que surgieran actividades adicionales a la inicial, estas serán solicitadas por LA **OFICINA DE DESARROLLO COMUNITARIO**, a la Administración Municipal con la debida justificación, asegurándose que existe el fondo en el PLAN DE INVERSION para efectuar las obras adicionales y serán solicitadas bajo los términos siguientes:

- 1- **AMPLIACION DE CONTRATO:** se solicitara ampliación de contrato cuando la obra adicional sea mayor del 10% del monto del contrato inicial.
- 2- **ADENDUM DE CONTRATO:** se solicitara adendum de contrato cuando la obra adicional sea menor del 10% del monto del contrato inicial.

SEPTIMA:

RETENCIONES

1. Será retenido el 12.5% que corresponde al I.S.R. de las utilidades percibidas, previamente declaradas por el CONTRATISTA.

OCTAVA:

PROPIEDAD DE LA OBRA, DATOS, DOCUMENTOS Y CONFIDENCIALIDAD

La obra ejecutada, total o parcialmente, los estudios, diseños, estimaciones y datos en general, serán en todo tiempo propiedad de LA ALCALDIA MUNICIPAL DE COMAYAGUA, quien podrá usar y disponer de los mismos según convenga a sus intereses. Por lo anterior EL CONTRATISTA, se compromete a no divulgar o a utilizar a título personal o empresarial, la información recibida en custodia de la Alcaldía Municipal de Comayagua con la sola limitación relativa a las obligaciones que le impone.

NOVENA:

PLAZO DEL CONTRATO

El tiempo estimado para la ejecución de las actividades será de 8 días consecutivos, contados a partir de la fecha autorizada en la orden de inicio, con fecha de finalización y entrega de los productos: **06 DE JUNIO 2017.**

DECIMA:

RECARGO POR INCUMPLIMIENTO EN EL TIEMPO ESTABLECIDO PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES

En observancia a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafos segundo y tercero de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable por el incumplimiento del plazo debe establecerse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Publicas. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Publico. El valor de las multas a que se refieren los párrafos anteriores, estará en relación con el monto total del contrato, estableciéndose este en cero punto dieciocho por ciento (0.18%). del monto total del contrato lo que corresponde la cantidad de L. **14.13** (Catorce lempiras con 13/100) hasta la debida entrega y recepción de las actividades en la forma estipulada en el presente contrato.

DECIMA PRIMERA:
ORIGEN DE LOS FONDOS

El proyecto será ejecutado con fondos de la Alcaldía Municipal de Comayagua, bajo la actividad presupuestaria # **05-02-462 # 165**.

DECIMA SEGUNDA:
RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA

1. Será responsabilidad directa del contratista el buen funcionamiento y la estabilidad de las actividades objeto de este contrato, en caso de que la supervisión, declare trabajos defectuosos, tendrá el CONTRATISTA, que corregirlos sin que estas correcciones generen cargos adicionales a la Alcaldía Municipal, en este caso La Alcaldía Municipal, podrá retener total o parcial uno o más pagos.
2. EL CONTRATISTA, actuara por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con la Alcaldía Municipal, sus derechos se limitaran por la naturaleza del contrato.
3. EL CONTRATISTA, será el único responsable del pago de las obligaciones laborales que se deriven de la contratación del personal para la ejecución de las actividades.- Por consiguiente, será su responsabilidad afrontar y solucionar todos los problemas de tipo laboral que se presentaren durante y después de la ejecución de las actividades contratadas.

DECIMA TERCERA:
CAUSAS DE DISOLUCIÓN O TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LA ALCALDÍA MUNICIPAL, podrá rescindir sin responsabilidad alguna a este contrato mediante notificación por escrito a EL CONTRATISTA con diez (10) días de anticipación, en los casos siguientes:

- a) Cuando por atraso injustificado, EL CONTRATISTA tarde en dar comienzo a las actividades, por más de cinco (5) días calendario, a partir de la fecha en que se ha establecido el inicio del contrato.
- b) Cuando EL CONTRATISTA en cualquier tiempo y sin causa justificada demore el avance del programa de actividades en un período continuo durante más de quince (15) días.
- c) Cuando EL CONTRATISTA ceda, traspase o transmita a cualquier título, información brindada por la Alcaldía municipal para la realización del este proyecto sin la aprobación escrita de la misma.
- d) La falta de corrección de defectos de diseño cuando estos sean técnicamente inejecutables.
- e) El grave o reiterado incumplimiento de las cláusulas convenidas.
- f) El mutuo acuerdo de las partes y las demás que establezca expresamente el contrato.

DECIMA CUARTA:

ACEPTACIÓN

Ambas partes LA ALCALDÍA y EL CONTRATISTA, reconocen que este es un contrato para la ejecución de las actividades: "**LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO PARA LA INSTALACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOS B° LA GUAMA, SAN RAMON Y LA COLONIA LA CONCEPCION, EN ESTA CIUDAD DE COMAYAGUA**" y en tal virtud lo aceptan y se obligan a cumplir cada una de las cláusulas descritas anteriormente.

En fe de lo cual, firmamos el presente contrato, en la ciudad de Comayagua a los 19 días del mes de mayo del año 2017.



CARLOS MIRANDA
La Municipalidad



MARCO ARITA RIVERA
El contratista # **0301-1988-00085**



Alcaldia Municipal

Comayagua, Honduras, C.A.

Tel.: (504) 772-0159, 772-0258, 772-772-1586, 772-1587, 772-1589, 772-2028

Fax: (504) 772-1590

E-mail: munihn@hotmail.com

comayaguajc@yahoo.com

ORDEN DE INICIO

19 de mayo 2017

El Suscrito Alcalde Municipal de Comayagua, por medio de la presente **COMUNICA** al CONTRATISTA: **MARCIO ARITA RIVERA**, que a partir de esta fecha tiene 10 días para dar **INICIO** a la ejecución de las actividades suscritas con la Alcaldía Municipal, mediante el contrato # **103-2017 "LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO PARA LA INSTALACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOS B° LA GUAMA, SAN RAMON Y LA COLONIA LA CONCEPCION, EN ESTA CIUDAD DE COMAYAGUA**


CARLOS MIRANDA

Municipalidad de Comayagua

2/3

Barrio El Centro, Telfs. 2772-0159, 2772-0258, 2772-1586, 2772-2587, 2772-1589, 2772-2028

Fax: 2772-1590

E-mail: comayaguajc@yahoo.com, munihn@hotmail.com

Portal Web: www.municomayagua.com

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS

COTIZACION

PRIORIDAD 1 2 3

PROVEEDOR

Nombre: Marco Anita Rivera
 Direccion: B° San Blas, Comayagua
 Telefono: 9824-1851 9769-4042
 RTN: 0301-1988-000855

No. **18057**

Fecha: 19/Abril/2017
 Tiempo de Ejecucion de la Obra

Item	Descripción	Unidad	Cant.	P.U.	Total
1	Levantamiento horizontal, establecer la linea central (barrio San Ramon)	ML	302.84	2.00	605.68
2	Levantamiento Vertical, conocer las elevaciones (barrio san Ramon)	ML	302.84	2.00	605.68
3	Levantamiento seccion de referencia, amarrar los puntos para que no se pierdan (Barrio San Ramon)	ML	302.84	2.50	757.10
4	Levantamiento horizontal, establecer la linea central (Barrio la Guama)	ML	704.38	2.00	1,408.76
5	Levantamiento Vertical, conocer las elevaciones (barrio la Guama)	ML	704.38	2.00	1,408.76
6	Levantamiento seccion de referencia, amarrar los puntos para que no se pierdan (Barrio la Guama)	ML	704.38	2.50	1,760.95
7	Levantamiento horizontal, establecer la linea central (colonia la Concepcion)	ML	201.95	2.00	403.90
8	Levantamiento Vertical, conocer las elevaciones (Colonia LA Concepcion)	ML	201.95	2.00	403.90
9	Levantamiento seccion de referencia, amarrar los puntos para que no se pierdan (Colonia La Concepcion)	ML	201.95	2.50	504.87
TOTAL L.					7,853.60

Departamento Solicitante: _____

Condiciones de Pago: _____ Codigo Presupuestario: _____

PROYECTO: LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO PARA SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN BARRIO SAN RAMON, BARRIO LA GUAMA Y COLONIA CONCEPCION EN ESTA CIUDAD DE COMAYAGUA


 Aceptado


 Firma y Sello Contratista

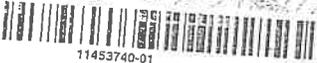
REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

MARCIO ARITA RIVERA



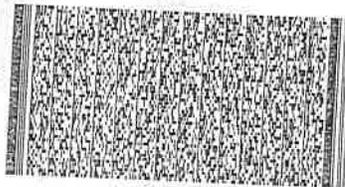
HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL 03 ENERO 1988
SEYO MASCULINO
EMITIDA EL 05 NOVIEMBRE 2005

0301-1988-00085



71453740-01

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.



SOLICITADA EN 0301

MARCIO / ARITA RIVERA
0301-1988-00085



MUNICIPALIDAD DE COMAYAGUA
CONSTANCIA DE PAGO
DE IMPUESTOS MUNICIPALES.

N° **231391**

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

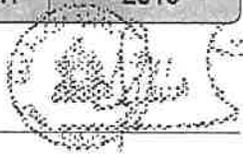
MARCIO ARITA RIVERA

0301 1988 00085

FECHA EMISION	FECHA VENCIMIENTO	AÑO PAGADO
03/05/17	31/12/2017	2016

Valor Pag. **106.80**

FIRMA Y SELLO DEL ALCALDE _____



FORMULARIO EMPLEADO: T.L. P.M. GOBIERNO T.L. TEL: 2221-4623-2188-2194. ESPECIAL: P.M. 2011-142. TELECOMUNICACION


República de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 03011988000855

MARCIO ARITA RIVERA
Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Productores Alcoholes Licorosos	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licorosos	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licorosos	<input type="checkbox"/>
Protestista	<input type="checkbox"/>		

Por Ley del Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ingresos N° 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Seguridad Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 20 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Tramitación No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.





Ministra Directora **Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente**

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-412- 2036775 Transacción: 97222F

Municipalidad de Comayagua

1/3

Barrio El Centro, Telfs. 2772-0159, 2772-0258, 2772-1586, 2772-2587, 2772-1589, 2772-2028

Fax: 2772-1590

E-mail: comayaguajc@yahoo.com, munihn@hotmail.com

Portal Web: www.municomayagua.com

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS

COTIZACION

PRIORIDAD 1 2 3

PROVEEDOR

Nombre: Hugo Alonso Eraso Vider
Direccion: Ba. Arriba, Comayagua.
Telefono: 9471-3211
RTN: 1401-1980-011299

No. **18057**Fecha: 19/Abril/2017

Tiempo de Ejecucion de la Obra

Item	Descripción	Unidad	Cant.	P.U.	Total
1	Levantamiento horizontal, establecer la linea central (barrio San Ramon)	ML	302.84	3.00	L. 908.52
2	Levantamiento Vertical, conocer las elevaciones (barrio san Ramon)	ML	302.84	3.00	L. 908.52
3	Levantamiento seccion de referencia, amarrar los puntos para que no se pierdan (Barrio San Ramon)	ML	302.84	3.00	L. 908.52
4	Levantamiento horizontal, establecer la linea central (Barrio la Guama)	ML	704.38	3.00	L. 2,113.14
5	Levantamiento Vertical, conocer las elevaciones (barrio la Guama)	ML	704.38	3.00	L. 2,113.14
6	Levantamiento seccion de referencia, amarrar los puntos para que no se pierdan (Barrio la Guama)	ML	704.38	3.00	L. 2,113.14
7	Levantamiento horizontal, establecer la linea central (colonia la Concepcion)	ML	201.95	3.00	L. 605.85
8	Levantamiento Vertical, conocer las elevaciones (Colonia LA Concepcion)	ML	201.95	3.00	L. 605.85
9	Levantamiento seccion de referencia, amarrar los puntos para que no se pierdan (Colonia La Concepcion)	ML	201.95	3.00	L. 605.85
TOTAL L.					L. 10,882.53

Departamento Solicitante: _____

Condiciones de Pago: _____ Codigo Presupuestario: _____

PROYECTO: LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO PARA SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN BARRIO SAN RAMON, BARRIO LA GUAMA Y COLONIA CONSEPCION EN ESTA CIUDAD DE COMAYAGUA

Aceptado

Hugo Alonso Eraso V.

Firma y Sello Contratista

IDEN-1401-1980-01129

MEMORANDO

PARA: Lic. Wilmer Campos
Administrador Municipal

DE: Oscar Armando Lopez Sabillon
Jefe Depto Desarrollo Comunitario

ASUNTO: **Elaboracion de Contrato**

FECHA : **21 de Febrero de 2017**



Por este medio le estoy solicitando **Elaboración de Contrato por concepto de Suministro de Servicios Profesionales, para el Estudio de Levantamiento Topográfico, Para el Proyecto de Construcción de Sistema de Alcantarillado de Aguas Negras,** en los Barrios San Ramón, La Guama y la Concepción, en esta Ciudad de Comayagua.

Adjunto, formulación de proyecto
05-02-465-165

PLAN DE INVERSION

No	DESCRIPCION DE MATERIALES	CANT.	UNIT.	TOTAL
APORTE MUNICIPAL				
1	Levantamiento Horizontal (Bo San Ramón) ML	302.84	2.00	605.68
2	Levantamiento Vertical (Bo San Ramón) ML	302.84	2.00	605.68
3	Levantamiento Sección de Referencia (Bo San Ramón) ML	704.38	2.00	1,408.76
4	Levantamiento Horizontal (Bo La Guama) ML	704.38	2.00	1,408.76
5	Levantamiento Vertical (Bo La Guama) ML	704.38	2.00	1,408.76
6	Levantamiento Sección de Referencia (Bo La Guama) ML	201.95	2.00	403.90
7	Levantamiento Horizontal (Col. La Concepción) ML	201.95	2.00	403.90
8	Levantamiento Vertical (Col. La Concepción) ML	201.95	2.00	403.90
9	Levantamiento Sección de Referencia (Col. La Concepción) ML	302.84	2.00	605.68
		<i>3627.37</i>		
SUB-TOTAL			Lps	7,255.02
APORTACION COMUNITARIA				
1	Acompañamiento a Estudio Topográfico (Inst. de estacas y Limpieza)	1.00	2,000.00	2,000.00
2				
SUB-TOTAL			Lps.	2,000.00
VALOR TOTAL			Lps	9,255.02

APORTE MUNICIPALIDAD: Lps 7,255.02
APORTE COMUNITARIO: Lps 2,000.00
OTROS APORTES: Lps --- 0 ----
COSTO TOTAL: Lps 9,255.02

Nota: Proyecto aplicable Levantamiento de Estudio Topográfico, para Construcción de Sistema de Alcantarillado de Aguas Negras, en el Bo. San Ramón, Bo. La Guama y la Col. Concepción, en esta Ciudad de Comayagua.



ALCALDIA MUNICIPAL DE COMAYAGUA
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO

FICHA TECNICA DE DESCRIPCION DE ACTIVIDADES DE PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: Levantamiento de Estudio Topográfico, para
Construcción de Alcantarillado de Sistema de Aguas Negras

COMUNIDAD: Bo. San Ramón, Bo. La Guama y la Col. Concepción, en esta
Ciudad de Comayagua.

AÑO 2017

No	Descripción de Actividades	Unidad d Medida	Cant	Precio Unitario	Total
1	Levantamiento Horizontal que consiste en: Establecer la Línea Central (Bo San Ramón)	ML	302.84	2.00	605.68
2	Levantamiento Vertical: Consiste en: Conocer las elevaciones (Bo San Ramón)	ML	302.84	2.00	605.68
3	Levantamiento Sección de Referencia: Consiste en: Amarrar los puntos para que no se Pierdan (Bo San Ramón)	ML	302.84	2.00	605.68
4	Levantamiento Horizontal que consiste en: Establecer la Línea Central (Bo La Guama)	ML	704.38	2.00	1,408.76
5	Levantamiento Vertical: Consiste en: Conocer las elevaciones (Bo La Guama)	ML	704.38	2.00	1,408.76
6	Levantamiento Sección de Referencia: Consiste en: Amarrar los puntos para que no se Pierdan (Bo La Guama)	ML	704.38	2.00	1,408.76
7	Levantamiento Horizontal que consiste en: Establecer la Línea Central (Col. La Concepción)	ML	201.95	2.00	403.90
8	Levantamiento Vertical: Consiste en: Conocer las elevaciones (Col. La Concepción)	ML	201.95	2.00	403.90
9	Levantamiento Sección de Referencia: Consiste en: Amarrar los puntos para que no se Pierdan (Col. La Concepción)	ML	201.95	2.00	403.90
Valor Total Lps					7,255.02

**ALCALDIA MUNICIPAL DE COMAYAGUA
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

PROYECTO: Estudio de Levantamiento Topográfico Para Construcción de Alcantarillado de Aguas Negras
COMUNIDAD: Bo. San Ramón, La Guama y Col. Concepción
PERIODO DE EJECUCION: MARZO
DEPARTAMENTO RESPONSABLE: DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL

MES DE MARZO AÑO 2017

Nº	ACTIVIDAD	SEMANA 01 06 AL 11	SEMANA 02 13 AL 18	SEMANA 03 20 AL 25	SEMANA 04 27 AL 01	TOTAL DIAS
1	Levantamiento Horizontal (Bo San Ramón)	4				4
2	Levantamiento Vertical (Bo San Ramón)	2	2			4
3	Levantamiento Sección de Referencia (Bo San Ramón)		4			4
4	Levantamiento Horizontal que consiste en (Bo La Guama)			2		2
5	Levantamiento Vertical (Bo La Guama)			4		4
6	Levantamiento Sección de Referencia (Bo La Guama)				1	1
7	Levantamiento Horizontal Central (Col. La Concepción)				2	2
8	Levantamiento Vertical (Col. La Concepción)				2	2
9	Levantamiento Sección de Referencia (Col. La Concepción)				1	1
	TOTAL					24